Comisión de Revisión de los Estatutos de San José

Plantilla de memorandos de recomendación

*Redactado el 19 de abril de 2021; revisado el 2 de julio de 2021*

**Instrucciones**

1. Complete las secciones 1 a 3 a continuación.

2. Cambie el nombre del documento. Reemplace todo lo que aparece después del nombre del documento con el nombre de la propuesta.

*a. Ejemplo: “Memorando de recomendaciones de la CRC de SJ:* ***votación preferencial****”*

3. Cuando esté listo, envíe un correo electrónico al secretario de la Comisión ([CharterReview@sanJoseca.gov](mailto:CharterReview@sanjoseca.gov)) para publicarlo en el subcomité apropiado o en la Comisión en pleno. El plazo final para presentar recomendaciones a los subcomités es al mediodía en las siguientes fechas:

a. *Viernes 26 de julio para el Subcomité de Votaciones y Elecciones*

*b. Viernes 23 de agosto para el Subcomité de Estructura de Gobierno*

*c. Viernes 3 de septiembre para el Subcomité de Legislación Municipal y Policial, Rendición de Cuentas e Inclusión*

**1) Nombre de la propuesta**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre de la propuesta:** | *Votación preferencial* |
| **Presentado por:** | *Subcomité de Elecciones y Votaciones: comisionado Huy Tran en calidad de persona responsable* |
| **Fecha de envío:** | *23 de julio de 2021* |

**3) Detalles de la propuesta**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **1) ¿Qué problema(s) está tratando de abordar?**  *Antes de sugerir una solución, es importante tener claro el problema que pretende resolver.* | | Aumentar la representación diversa de las comunidades en San José reduciendo las barreras para postularse para un cargo y brindando a los votantes la opción de votar por los candidatos que mejor reflejen sus valores. Esta recomendación hace esto al reducir los costos de postularse para un cargo al consolidar el proceso electoral y al permitir que los votantes clasifiquen a varios candidatos en lugar de elegir solo uno. |
| **2) ¿Cómo ha beneficiado o agobiado este problema a la gente, especialmente a personas negras, indígenas y de color (BIPOC), personas de bajos ingresos, indocumentados e inmigrantes, personas sin hogar, etc.?**  *¿Hay datos que expresen el impacto de este problema? ¿Qué nos dicen los datos desglosados?* | La votación preferencial (RCV) está ganando popularidad en todo el país, incluyendo cuatro ciudades aquí en el Área de la Bahía. La RCV tiene dos beneficios principales: (1) permite a los votantes seleccionar a los candidatos que mejor reflejen sus valores y (2) reduce los costos de postularse para un cargo al consolidar las elecciones primarias y generales.  Permitir que los votantes clasifiquen a los candidatos les da la posibilidad de elegir al candidato que mejor refleje sus valores. Además, no limita a los votantes a elegir a los candidatos que tienen la mejor oportunidad de ganar (es decir, el menor de dos males). Los datos más recientes muestran que la representación de las mujeres, en particular las mujeres de color, aumentó en las ciudades del Área de la Bahía donde se adoptó la RCV. Los datos de principios del siglo XX también mostraron que la representación de personas de color aumentó en la Ciudad de Nueva York y varias ciudades de Ohio, donde se utilizó la RCV proporcional.  Además, uno de los obstáculos de postularse para un cargo en toda la Ciudad de San José es el costo puro, en dinero y en tiempo. El sistema de elecciones primarias significa que los candidatos deben estar listos para postularse en dos elecciones separadas, cada una de las cuales requiere meses de compromiso y gastos de campaña que fácilmente pueden exceder los $100,000 por cada elección. Este tipo de compromiso es muy poco realista para aquellos que tienen compromisos familiares y laborales, pero reflejan las experiencias más comunes de los residentes de San José.  Los datos también establecen que la RCV mejora el civismo de las elecciones y promueve campañas orientadas a temas porque los candidatos trabajarán para convertirse en la segunda o tercera opción para los votantes. Mejorar el civismo y promover campañas más orientadas a temas ofrece más incentivos para que las mujeres y las personas de color participen como candidatos al permitir que las campañas se centren en ideas sobre políticas en lugar de atacar a las personas. | |

|  |  |
| --- | --- |
| **3) ¿Qué cambio propone?**  *Describa la revisión a los* [*Estatutos de San José*](https://www.sanjoseca.gov/home/showpublisheddocument?id=13907) *que está proponiendo. Incluya los números de secciones relevantes de los Estatutos.* | Enmienda de la sección 1600(a) de la siguiente manera:  “ELECCIONES MUNICIPALES REGULARES. Unas Elecciones Municipales Regulares son unas Elecciones ~~Municipales Primarias o de Segunda Ronda~~ programadas regularmente, que se celebrarán en la misma fecha en que el Estado de California celebre sus Elecciones Generales Estatales. Dichas elecciones se llevarán a cabo cada dos años, siendo la elección para Alcalde y para los Distritos del Concejo impares cada cuatro (4) años a partir de 1994, y la elección para los Distritos del Concejo pares cada cuatro (4) años a partir de 1996. El mandato de cada miembro comenzará el primer día de enero siguiente y finalizará el último día de diciembre del cuarto año calendario siguiente, la fecha de la elección del miembro. ~~Unas Elecciones Primarias programadas regularmente se celebrarán en la misma fecha en que el Estado de California celebre sus Elecciones Primarias Directas. Se celebrarán unas Elecciones Municipales de Segunda Vuelta en la misma fecha en que el Estado de California celebre sus Elecciones Generales Estatales”.~~  Reemplazo de la sección 1600(d) de la siguiente manera:  “VOTACIÓN PREFERENCIAL: Las elecciones para cualquier cargo de la Ciudad de San José se realizarán mediante Votación Preferencial, en la que los votantes clasifican a todos los candidatos disponibles en orden de preferencia. Cada voto se contará para el candidato con la mayor preferencia, a menos que ese candidato no tenga el umbral mínimo de votos emitidos o sea el candidato con menos votos. El Concejo Municipal establecerá el umbral que deben cumplir los candidatos para que se cuenten los votos a su favor.  a. Cuando un candidato no haya alcanzado el umbral para que se cuenten sus votos, o cuando un candidato sea el que tenga menos votos, los votos para ese candidato se redistribuyen al siguiente candidato preferido de cada votante. Esta redistribución continuará hasta que un candidato haya recibido la mayoría de los votos emitidos.  b. Cuando un votante vota de menos, lo que significa que el votante no clasifica el número de candidatos a los que tiene derecho, ese voto no contará respecto a la totalidad de los votos emitidos si todos sus candidatos preferidos no cumplen con el umbral mínimo o son eliminados. Los votantes pueden clasificar a todos los candidatos que se hayan incluido en la boleta de votación para cualquier escaño electo en la Ciudad de San José”. |
| **4) ¿Este es cambio factible?**  *Piense en la revisión que está proponiendo. ¿Es legalmente posible? ¿Es práctico? Si hay preguntas que no pueda responder, indíquelas aquí.* | Este cambio es factible. Se ha realizado en ciudades de los Estados Unidos y del Área de la Bahía, incluyendo Oakland, Berkeley, San Leandro, San Francisco y, más recientemente, Albany. |
| **5) ¿Quién podría beneficiarse o verse afectado por este cambio?**  *¿Hay datos que expresen el impacto potencial de este cambio? ¿Cuáles son las posibles consecuencias no deseadas de este cambio?* | Como se indicó anteriormente, los datos actuales e históricos muestran que la representación de mujeres y personas de color aumenta bajo los sistemas de RCV.  Los opositores han argumentado que la RCV es confusa y un nuevo sistema que requiere que los participantes comprendan la nueva mecánica de votación tendría un impacto negativo en las personas mayores y/o hablantes con dominio limitado del inglés. Sin embargo, un estudio de 1,000 votantes demócratas que votaron preferentemente en el año 2020 mostró lo siguiente: (1) el 80 % no tuvo dificultad para clasificar a los candidatos; (2) aunque los votantes mayores estaban más preocupados por votar incorrectamente, era más probable que votaran correctamente que los votantes más jóvenes, y (3) solo el 12 % votó de menos y los datos disponibles sugieren que esto fue intencional y no por error.  Además, la transición a nuevos sistemas siempre requerirá inversiones en educación y divulgación para minimizar cualquiera de las dificultades al cambiar a un nuevo sistema. La pregunta fundamental debería ser si el cambio vale la pena la transición. |
| **6) ¿Cuáles son los argumentos en contra de esta propuesta?**  *Resuma los argumentos que espera o los datos que haya encontrado en contra de esta recomendación.* | Los opositores a la RCV creen que aumenta la posibilidad de que pueda dar lugar a un ganador no monnotónico.  Ejemplo: contienda por la Alcaldía de Burlington (Vermont) del año 2009. En esta contienda, el candidato que finalmente ganó no recibió la mayor cantidad de votos en la primera o segunda ronda de asignación de votos. Los opositores argumentan que esto no es un resultado deseable porque los votantes en ambas rondas de conteo prefirieron a otros candidatos. Sin embargo, cada votante solo votó una vez y el resultado final sigue siendo una expresión de la voluntad de los votantes. El ganador final recibió la mayor cantidad de votos. Tener una clasificación más baja entre las preferencias de los votantes no indica que ningún otro candidato tuviera derecho al escaño. |
| **7) ¿Debe ser una revisión de los Estatutos?**  *¿Se puede abordar este problema sin cambiar los Estatutos (por ejemplo, acción del Concejo, cambio cultural)? De no ser así, ¿debería ser esta una recomendación de políticas que se incluirá en el informe de la Comisión?* | Sí. El proceso que define el sistema de elecciones primarias/generales se describe actualmente en los Estatutos bajo la sección 1600 y debe enmendarse para permitir que ocurra la RCV. |
| **8) ¿Hay otros ejemplos de este cambio?**  *Si ha encontrado otros ejemplos de este cambio, por favor compártalos junto con los resultados que se hayan observado.* | Oakland, San Francisco, Berkeley, San Leandro, y ahora Alameda, han adoptado la votación preferencial. Los estudios que muestran sus resultados se indican en la sección “Citas”. |

**3) Investigación y citas de la propuesta**

Indique a continuación los resultados de cualquier investigación realizada para informar en este memorando.

|  |  |
| --- | --- |
| **Lista de citas**  *Todos los datos deben citarse para que los comisionados que no forman parte del subcomité en cuestión puedan localizar la fuente de información según sea necesario.* | 1. Tolbert, Caroline J. y Daria Kuzentsova. “Editor's Introduction:  The Promise and Peril of Ranked Choice Voting” [Introducción del editor: la promesa y el peligro de la votación preferencial]. *Politics and Governance*, revista de acceso abierto, volumen 9, número 2 (2021).  2. Kropf, Martha. “Using Campaign Communications to Analyze Civility in Ranked Choice Voting Elections” [Uso de las comunicaciones de campaña para analizar el civismo en las elecciones de votación preferencial]. *Politics and Governance*, revista de acceso abierto, volumen 9, número 2 (2021).  3. Coll, Joseph A. “Demographic Disparities Using Ranked Choice Voting? Ranking Difficulty, Under-Voting, and the 2020 Democratic Primary” [¿Disparidades demográficas al utilizar la votación preferencial? Clasificación de dificultad, votación de menos y las elecciones primarias demócratas del año 2020]. *Politics and Governance*, revista de acceso abierto, volumen 9, número 2 (2021).  4. Juelich, Courtney L. y Joseph A. Coll. “Ranked Choice Voting and Youth Voter Turnout: The Roles of Campaign Civility and Candidate Contact” [Votación preferencial y participación de votantes jóvenes: los roles del civismo de campaña y el contacto con los candidatos]. *Politics and Governance*, revista de acceso abierto, volumen 9, número 2 (2021).  5. Terrell, Cynthia Richie *et al.* “Election Reform and Women's Representation: Ranked Choice Voting in the U.S.” [Reforma electoral y representación de la mujer: votación preferencial en los Estados Unidos]. *Politics and Governance*, revista de acceso abierto, volumen 9, número 2 (2021).  6. Santucci, Jack. “Variants of Ranked Choice Voting from a Strategic Perspective” [Variantes de la votación preferencial desde una perspectiva estratégica]. *Politics and Governance*, revista de acceso abierto, volumen 9, número 2 (2021).  7. Richie, Rob *et al.* “Lessons from the Use of Ranked Choice Voting in American Presidential Primaries” [Lecciones del uso de la votación preferencial en las elecciones primarias presidenciales estadounidenses]. *Politics and Governance*, revista de acceso abierto, volumen 9, número 2 (2021).  8. Chessin, Steve. “Non-Monotonicity Explained” [Explicación de la no monotonicidad]. June 17, 2009.  9. Elecciones a la Alcaldía de Burlington del año 2009. Wikipedia. Consultado el 13 de julio de 2021.  10. Donovan, Todd y Kellen Gracey. “Self-Reported Understanding of Ranked-Choice Voting” [Comprensión autoinformada de la votación preferencial] *Social Science Quarterly*, abril de 2019. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Todos los oradores que se presentaron al subcomité deben indicarse.**  *Incluya nombre, cargo, afiliaciones, etc., junto con un breve resumen de la información presentada por ellos.* | Ninguno. |
| **Enlaces relevantes**  *Proporcione enlaces o ubicaciones de la información en esta investigación tanto como sea posible; de lo contrario, proporcione archivos adjuntos.* | 1. *Politics and Governance*, revista de acceso abierto, volumen 9, número 2 (2021).  [[https://www.cogitatiopress.com/politicsandgovernance/issue/ view/251](https://www.cogitatiopress.com/politicsandgovernance/issue/view/251)](https://www.cogitatiopress.com/politicsandgovernance/issue/view/251)  2. Elecciones a la Alcaldía de Burlington del año 2009. Wikipedia. Consultado el 13 de julio de 2021.  [[https://en.wikipedia.org/wiki/2009 Burlington mayoral election](https://en.wikipedia.org/wiki/2009_Burlington_mayoral_election)](https://en.wikipedia.org/wiki/2009_Burlington_mayoral_election)  3. “Self-Reported Understanding of Ranked-Choice Voting” [Comprensión autoinformada de la votación preferencial] [[https://www.researchgate.net/publication/332608727 Self-Reported Understanding of Ranked-Choice Voting](https://www.researchgate.net/publication/332608727_Self-Reported_Understanding_of_Ranked-Choice_Voting)](https://www.researchgate.net/publication/332608727_Self-Reported_Understanding_of_Ranked-Choice_Voting) |